

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TORRIJOS

Número 1

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrijos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 718 de 2009, a instancia de Tomasa Arrogante Arrogante y Benito Sebastián Arrogante Rojas, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Finca urbana, sita en calle la Solana, número 3, de Mesegar de Tajo, con una superficie de suelo de 179 metros cuadrados y superficie construída de 63 metros cuadrados, que linda, derecha, entrando, con calle Taberna, izquierda, entrando, con Desideria Arroyo Arrogante y fondo, con Justo Rodríguez Corral.

Referencia catastral 1607801UK7210N0001LO.

Finca urbana, sita en calle Taberna, número 15, de Mesegar de Tajo con una superficie de suelo de 156 metros cuadrados y superficie construída de 105 metros cuadrados, que linda, derecha, entrando, con callejón de la Solana, izquierda, entrando, con Carmelo Vázquez y fondo con callejón de la Solana.

Referencia catastral 1707113UK7210N0001KO.

Rústica.- Terreno dedicado a secano al sitio de Cerro de la Borrica, en término municipal de Mesegar de Tajo, con una superficie de 1.439 metros cuadrados, que linda, Norte, con parcela 9012, del polígono 5, Este, Escolástico Arrogante, Oeste, Roso López Hidalgo, y Sur, con parcela 9001, del polígono 6. Parcela 40, del polígono 5.

Referencia catastral 45101A005000400000XT.

Rústica.- Terreno dedicado a secano al sitio de Valdepajaros en término municipal de Mesegar de Tajo, con una superficie de 3.672 metros cuadrados, que linda, Norte, José Gómez Santos y camino de Malpica, Este, José Gómez Santos, Oeste, Angel Encinas Gómez y Luis Gómez López, y Sur, José Eugenio Martín del Rio Benayas.

Es la parcela 31, del polígono 6.

Inscripción: Que la mencionada finca rústica no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, según la certificación registral que se acompaña como documentos n1 1.

Título: Que mis mandantes adquirieron la mencionada finca por contrato privado de compraventa de fecha 25 de septiembre de 1997 suscrito con María del Sagrario Higuera Corral, quienes a su vez lo adquirieron por herencia de Purificación Corral.

Referencia catastral: 45101A006000310000XS.

Carácter: Ganancial.

A tal efecto se acompaña como documento n19 , contrato privado de compraventa.

Rústica.- Terreno dedicado a secano al sitio de Vega de Santa María, en término municipal de Mesegar de Tajo, con una superficie de 4835 metros cuadrados, que linda, Norte, María Rivera Tostón, Este, Luis Arrogante Rodríguez, Oeste, Martín Rodríguez Corral, y Sur, Engracia Villalba Mora.

Es la parcela 63, del polígono 8.

Inscripción: Que la mencionada finca rústica no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, según la certificación registral que se acompaña como documentos n11.

Título: Que la mencionada finca fue adquirida por mis mandantes por contrato privado de compraventa de fecha 25 de septiembre de 1997 suscrito con María Sagrario Higuera Corral, quien a su vez la adquirió por herencia de Purificación Corral.

Referencia catastral 45101A006000630000XS.

Carácter: Ganancial.

A tal efecto se acompaña como documentos n1 9, contrato privado de compraventa.

Rústica.- Terreno dedicado a secano al sitio de La Concha, en término municipal de Mesegar de Tajo, con una superficie de 17.924 metros cuadrados, que linda, Norte, Piedad Pinel Rodríguez y Catalina Arrogante Palomo, Este, Daniel Higuera Ocaña y Clemente Sobrino Pavón, Oeste,

Eleuterio Sobrino Pavón, Tomasa Arrogante Arrogante, Juan Arrogante Pavón y Justo Padilla Argudo, y Sur, Justo Padilla Argudo y María Soledad Higuera Pinel.

Es la parcela 72, del polígono 8.

Inscripción: Que la mencionada finca rústica no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, según la certificación registral que se acompaña como documentos n11.

Título: Que la mencionada finca fue adquirida por los promotores por contrato privado de compraventa de marzo de 1997, suscrito con Lorenzo Rodríguez Arrogante, quien a su vez la hubo por herencia de Lorenzo Rodríguez Agüero y Aurora Arrogante Ocaña hace más de treinta años.

Referencia catastral 45101A008000720000XR.

Carácter: Ganancial.

A tal efecto se acompaña como documentos n1 10, el contrato privado de compraventa.

Rústica.- Tierra situada en el paraje de Valgordos, de haber dos fanegas y media, equivalentes a 1 hectárea, 40 áreas y 91 centiáreas en término municipal de Mesegar de Tajo. Linderos, Norte, con parte de la misma finca, hoy Julio Perez Tejeros y con la Dehesa de Tejeros, al Este, con tierra de Juan e Higinio Arrogante, al Sur con parte de la misma finca, de herederos de Juan Rojas Illán, y Oeste, con Dehesa de Tejeros, de los herederos de Pedro Cánovas.

Es la parcela 83, del polígono 8.

Inscripción: Que la mencionada finca aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos según que la certificación registral que se acompaña como documento n1 1, al folio 7, del tomo 1.122, libro 13, finca 1.948 de Mesegar de Tajo.

Título: Que la mencionada finca fue adquirida por los promotores del expediente por contrato privado de compraventa de fecha 2 de abril de 1990 suscrito con Margarita y Carmen González del Valle, quienes a su vez lo adquirieron por herencia de Tomás González Arrogante.

Referencia catastral 45101A00800830000XU.

Carácter: Ganancial.

A tal efecto se acompaña como documentos n1 11 y 12, el contrato privado de compraventa y la certificación de defunción de Tomás González Arrogante.

Rústica.- Tierra dedicada a secano situada en el paraje de Cerro Rondón, en término municipal de Mesegar de Tajo, con una superficie de terreno de 679 metros cuadrados. Linderos, Norte, camino de Malpica, al Este, Ayuntamiento de Mesegar de Tajo, al Oeste, parcela 9002, del polígono 8, Sur, Emilio Vaquerizo Pinel.

Es la parcela 4, del polígono 8.

Inscripción: Que la mencionada finca no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos según la certificación registral que se acompaña como documento n1 1.

Título: Que la mencionada finca fue adquirida por los promotores del expediente por contrato de permuta suscrito con el Ayuntamiento de Mesegar de Tajo según acuerdo del Pleno de dicho Ayuntamiento de fecha 18 de enero de 1995, quien a su vez lo adquirió a Jerónimo González Rodríguez.

Referencia catastral: 45101A008000040000XK.

Carácter: Ganancial.

A tal efecto se acompaña como documento n113, certificado del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Mesegar de Tajo.

Rústica.- Tierra dedicada a secano situada en el paraje de La Concha, en término municipal de Mesegar de Tajo, con una superficie de terreno 2.332 metros cuadrados. Linderos: Norte, Elpidia Marcos Suárez, Sur, Marcelino Pavón González, Este, Martín Rodríguez Corral, y Oeste, Martín Rodríguez Corral.

Es la parcela 97, del polígono 8.

Inscripción: Que la mencionada finca no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos según la certificación registral que se acompaña como documento n1 1.

Título: Que la mencionada finca fue adquirida por los promotores del expediente por contrato privado de compraventa de fecha 1 de marzo de 2006 suscrito con Elpidia Marcos Juárez, quien a su vez lo adquirió por contrato de compraventa de fecha 2 de marzo de 2003 suscrito con Hortensia Arrogante Higuera.

Referencia catastral 45101A008000970000XF.

Carácter: Ganancial.

A tal efecto se acompaña como documento n1 14 y 15, contratos privados de compraventa.

Rústica.- Tierra dedicada a secano situada en el paraje de La Concha, en término municipal de Mesegar de Tajo, con una superficie de terreno de 2.521 metros cuadrados. Linderos: Norte, Benito Sebastián Arrogante Rojas, Sur, Hortensia Arrogante Higuera, Martín Rodríguez Corral, Este, Martín Rodríguez Corral y Oeste, Benito Sebastián Arrogante Rojas y Hortensia Arrogante Higuera.

Es la parcela 98, del polígono 8.

Inscripción: Que la mencionada finca no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos según la certificación registral que se acompaña como documento n1 1.

Título: Que la mencionada finca fue adquirida por los promotores del expediente por contrato privado de compraventa de fecha 1 de marzo de 2006 suscrito con Elpidia Marcos Juárez, quien a su vez lo adquirió por contrato de compraventa de fecha 16 de marzo de 1994 suscrito con Teodoro Marcos Martín.

Referencia catastral 45101A008000980000XM.

Carácter: Ganancial.

A tal efecto se acompaña como documentos n1 14 y 16, contratos privados de compraventa.

Rústica.- Tierra dedicada a secano situada en el paraje de La Concha, en término municipal de Mesegar de Tajo, con una superficie de terreno de 3.294 metros cuadrados. Linderos: Norte, Benito Sebastián Arrogante Rojas, Sur, parcela 9006, del polígono 8, Oeste, Benito Sebastián Arrogante Rojas y parcela 9006, del polígono 8 y Este, Elpidia Marcos Suárez y Martín Rodríguez Corral.

Inscripción: Que la mencionada finca no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos según la certificación registral que se acompaña como documento n1 1.

Título: Que la mencionada finca fue adquirida por los promotores del expediente por contrato privado de compraventa de fecha 1 de marzo de 2006 suscrito con Elpidia Marcos Juárez, quien a su vez lo adquirió por contrato privado de compraventa de fecha 2 de marzo de 2003 suscrito con Hortensia Arrogante Higuera.

Referencia catastral 45101A008001020000XR.

Carácter: Ganancial.

A tal efecto se acompaña como documento n1 14 y 15, contratos privados de compraventa.

Rústica.- Tierra dedicada a secano situada en el paraje de Val de la Higuera en término municipal de Mesegar de Tajo, con una superficie de terreno de 6.611 metros cuadrados. Linderos: Norte, Jesús Maroto Sánchez-Cabezudo, Sur, Maribel Muñoz Arrogante, Este, Angel Maroto Arrogante y Oeste, Salustiano González Campos, Concepción Pérez Ocaña y Constanza Avón Rodríguez.

Es la parcela 29, del polígono 2.

Inscripción: Que la mencionada finca no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos según la Certificación registral que se acompaña como documento n11.

Título: Que la mencionada finca fue adquirida por Tomasa Arrogante Arrogante por herencia de Gregoria Arrogante López, quien a su vez la hubo de Tomás Arrogante Pavón.

Referencia catastral 45101A002000290000XU.

Carácter: Privativo.

A tal efecto se acompaña como documentos n 1 17 y 18, certificado de defunción de Gregoria Arrogante López y de Tomás Arrogante Pavón.

Rústica.- Tierra dedicada a secano situada en el paraje de La Concha, en término municipal de Mesegar de Tajo, con una superficie de terreno de 1.440 metros cuadrados.

Linderos: Norte, Benito Sebastián Arrogante Rojas y Eleuterio Sobrino Pavón, Sur, Juan Arrogante Pavón, Este, Benito Sebastián Arrogante Rojas y Oeste, Juan Arrogante Pavón.

Es la parcela 76, del polígono 8.

Inscripción: Que la mencionada finca no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos según la Certificación registral que se acompaña como documento n11

Título: Que la mencionada finca fue adquirida por Tomasa Arrogante Arrogante por herencia de Gregoria Arrogante López, quien a su vez la hubo de Tomás Arrogante Pavón.

Referencia catastral: 45101A008000760000XJ.

Carácter: Privativo.

A tal efecto se acompaña como documentos n 117 y 18, certificado de defunción de Gregoria Arrogante López y de Tomás Arrogante Pavón.

Rústica.- Tierra dedicada a secano situada en el paraje de La Concha, en término municipal de Mesegar de Tajo, con una superficie de terreno de 5.165 metros cuadrados. Linderos:

Norte, Benito Sebastián Arrogante Rojas, Sur, Hortensia Arrogante Higuera, Este, Elpidia Marcos Suárez y Hortensia Arrogante Higuera y Oeste, parcela 9006, polígono 8.

Es la parcela 103, polígono 8.

Inscripción: Que la mencionada finca no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos según la certificación registral que se acompaña como documento n11.

Título: Que la mencionada finca fue adquirida por el promotor del expediente Benito Arrogante Rojas por herencia de Cándida Rojas Delgado quien a su vez la adquirió por herencia de Juan Rojas.

Referencia catastral 45101A008001030000XD.

Carácter: Privativo.

Rústica.- Tierra dedicada a secano situada en el paraje de La Concha en término municipal de Mesegar de Tajo, con una superficie de terreno de 3.244 metros cuadrados. Linderos: Norte, Martín Rodríguez Corral, Sur, Martín Rodríguez Corral, Este, Moisés Arroyo San Martín y Teodosio Arrogante Ahijado y Oeste, parcela 9004, polígono 8.

Es la parcela 132, del polígono 8.

Inscripción: Que la mencionada finca no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos según la certificación registral que se acompaña como documento n11.

Título: Que la mencionada finca fue adquirida por el promotor del expediente Benito Arrogante Rojas por herencia de Candida Rojas Delgado quien a su vez la adquirió por herencia de Juan Rojas.

Referencia catastral: 45101A008001320000XQ.

Carácter: Privativo.

Rústica.- Tierra dedicada a secano situada en el paraje de Tejeros Bajos, en término municipal de Mesegar de Tajo, con una superficie de terreno de 3.455 metros cuadrados. Linderos: Norte, Gregorio Martín Ocaña, Sur, Martín Rodríguez Corral, Este, Moisés Arroyo Sanmartín y Oeste, parcela 9004, polígono 8.

Es la parcela 48, del polígono 8.

Inscripción: Que la mencionada finca no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos según la certificación registral que se acompaña como documento n11.

Título: Que la mencionada finca fue adquirida por el promotor del expediente Benito Arrogante Rojas por herencia de Mariano Arrogante Ocaña quien a su vez la adquirió por

herencia de Juan Rojas.

Referencia catastral 45101A008000480000XU.

Carácter: Privativo.

A tal efecto se acompaña como documento n1 19, certificación de defunción de Maríano Arrogante Ocaña.

Rústica.- Tierra dedicada a secano situada en el paraje de Val de la Liebre, en término de Mesegar de Tajo, con una superficie de terreno de 3.656 metros cuadrados. Linderos: Norte, Joaquín Figueras Sabate, Sur, Eufrasia González Vázquez, Este, Ambrosio Moreno Adanez y Oeste, Pedro Corral Labrado.

Es la parcela 7, polígono 1

Inscripción: Que la mencionada finca no aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, según la Certificación registral que se acompaña como documento n11.

Título: Que la mencionada finca fue adquirida por los promotores del expediente por título de compraventa a María y Elvira Arrogante Illán, quienes a su vez lo habían adquirido por herencia de Juan Arrogante Pavón.

Referencia catastral 45101A001000070000XQ.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrijos 21 de septiembre de 2009.-El Juez (firma ilegible).-El Secretario (firma ilegible).

N.º I.- 10366